

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 25 de febrero de 2013, y en cumplimiento del deber legal de transmitir activos establecido en la Ley 9/2012, en el Real Decreto 1559/2012 y en el Acuerdo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de fecha 15 de febrero de 2013, se ha formalizado el contrato de transmisión de activos de la entidad a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) por un importe total de 2.917,8 millones de euros. Dicho contrato tiene como fecha de efectos el 28 de febrero de 2013.

Madrid, 26 de febrero de 2013